

Información acerca de los servicios y apoyos para las personas con discapacidades del desarrollo

Introducción a la Evaluación de la DDA:

La Evaluación de la DDA está diseñada para descubrir las necesidades de apoyo individual de cada persona que se evalúa.

La Evaluación de la DDA ayuda a los Administradores de Casos a planificar los servicios y apoyos para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidades del desarrollo.

El Poder Legislativo estatal tiene que tomar decisiones acerca de financiamiento y recursos para servicios para las personas con discapacidades del desarrollo. Cuando se evalúan las necesidades de todas las personas con la misma herramienta de evaluación, es más probable que el Poder Legislativo y otros tomadores de decisiones encuentren la información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones.

¿Cómo ayuda la Evaluación de la DDA a la persona con discapacidades del desarrollo?

La Evaluación de la DDA mide las necesidades de apoyo individuales de cada persona para participar en una variedad de actividades. Además, mide las necesidades de apoyo de una persona en las áreas de comportamiento, empleo, atención médica y las necesidades del proveedor de cuidado. La Evaluación de la DDA determina para cuáles programas y servicios es elegible la persona, y cuánto servicio se les puede autorizar que reciban.

¿Quiénes toman parte en la Evaluación de la DDA?

El Administrador de Casos se reúne personalmente con la persona con discapacidades del desarrollo y con al menos otra persona que conoce bien al cliente. El representante legal siempre está invitado a asistir.

¿Cuánto tiempo toma la evaluación?

La entrevista de evaluación toma normalmente de 2 a 4 horas, dependiendo de varios factores. Por ejemplo, una primera evaluación toma más tiempo que una revisión. Si la persona necesita también servicios de Medicaid Personal Care (Cuidado Personal de Medicaid), la Evaluación tomará más tiempo.

¿Con qué frecuencia ocurre la Evaluación de la DDA?

Las personas que reciben servicios remunerados se someterán a una evaluación al menos cada año. Si las necesidades de una persona cambian durante el año, podría haber necesidad de una nueva evaluación.

¿Qué sucede si una persona no desea someterse a una evaluación?

Si la persona no desea una Evaluación de la DDA y vive en la comunidad, es difícil saber qué apoyos se necesitan. La persona puede rechazar una evaluación, pero la DDA no puede autorizar servicios sin una Evaluación de la DDA.

¿En qué consiste una Evaluación de la DDA?

Hay tres secciones o módulos en la Evaluación de la DDA:

1. El Módulo de Evaluación del Apoyo

El Módulo de Evaluación del Apoyo incluye la Escala de Intensidad de Apoyos (SIS, en inglés) para todos los clientes de 16 años de edad y mayores. El SIS es una herramienta reconocida a nivel nacional y se usa en muchos estados para medir las necesidades de apoyo de las personas con discapacidades. Visite www.siswebsite.org/index.wv para enterarse más acerca de SIS.

Para los niños menores de 16 años de edad, se utiliza un conjunto de 20 preguntas para medir sus necesidades de apoyo.

El módulo de Evaluación del Apoyo también incluye una evaluación de las necesidades del proveedor de cuidado, asuntos de comportamiento y supervisión de protección.

2. El Módulo de Evaluación del Nivel de Servicio

El módulo de Evaluación del Nivel de Servicio se usa para evaluar los apoyos que se necesitan para las actividades de la vida diaria y el cuidado personal. Las respuestas a estas preguntas ayudan a los Administradores de Casos a determinar los servicios de cuidado personal que recibirá la persona.

3. El Plan de Apoyo Individual

El Plan de Apoyo Individual (ISP, en inglés) detalla los apoyos que se deberían establecer para ayudar a satisfacer las necesidades de la persona. El ISP detalla cuánto de un servicio pagado la persona tiene derecho a recibir y quién proporcionará el servicio. El plan también identificará los apoyos que la persona tiene por los cuales no paga el estado. Se imprimirá este plan y se lo entregará al cliente luego de la evaluación y la sesión de planificación.

¿Cómo determina la Evaluación de la DDA cuáles servicios tiene derecho a recibir la persona?

Las respuestas a las preguntas en el módulo de Evaluación del Apoyo y el módulo de Evaluación del Nivel de Servicio crean lo que se denomina "puntuaciones de agudeza". Las puntuaciones de agudeza son una medida de la intensidad de las necesidades de apoyo de una persona comparadas con otras personas que han sido evaluadas. Las puntuaciones de agudeza de una persona como resultado de su evaluación, ayudan a determinar la elegibilidad para programas y servicios tales como:

- *Cuidado personal*
- *Servicios de DDA Basados en el Hogar y la Comunidad*
- *Servicios de atención de relevo*
- *Servicios Individuales y Familiares*
- *Servicios Residenciales*
- *Programas de Acceso al Empleo o a la Comunidad*

¿Qué sucede si alguien no está de acuerdo con los resultados de la Evaluación de la DDA?

Si alguien no está de acuerdo con los resultados de la Evaluación de la DDA, se puede presentar una apelación. El Administrador de Casos proporcionará información en la reunión de la Evaluación sobre los derechos de apelación en cuanto a las decisiones del departamento en base a la Evaluación de la DDA.

¿Qué debo hacer si tengo más preguntas?

Llame a su Administrador de Casos o visite el sitio Web de la Evaluación de la DDA en: www.dshs.wa.gov/ddd/CAP.shtml